



## SECRETARÍA EJECUTIVA

México, DF, 6 de octubre de 2009

### CIRCULAR No. 205

CC. Coordinadores Distritales de las  
Direcciones Distritales del  
Instituto Electoral del Distrito Federal  
**Presentes**

Me refiero al cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2009, en sus actividades 16.05.269, relativa al proyecto *Acciones y estrategias de educación para la democracia*; así como 16.05.264 y 16.05.271, relativas al proyecto *Acciones de fortalecimiento a la cultura democrática en el proceso electoral*.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110, fracciones VI y XXI del Código Electoral del Distrito Federal y 32, fracción VIII del Reglamento Interior del IEDF, les comunico que para el cumplimiento de la actividad 16.05.269, deberán dar inicio a las gestiones y contactos necesarios para que durante el primer semestre del 2010 se establezca un convenio de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, con las autoridades administrativas delegacionales en cuyo ámbito territorial se encuentre circunscrita la Dirección Distrital a su cargo. En caso de que dos o más Direcciones Distritales converjan en una misma Delegación, deberán coordinarse y encabezará las gestiones la Dirección Distrital correspondiente a la cabecera delegacional. Asimismo, aquellas Direcciones Distritales que su ámbito territorial se encuentre en más de una Delegación, participarán en ambas gestiones. Las Direcciones Distritales cabecera de delegación remitirán un informe del avance de la gestión al 11 de diciembre de 2009 al correo electrónico [jorge.dragan@iedf.org.mx](mailto:jorge.dragan@iedf.org.mx).

Por lo que toca a las actividades 16.05.264 y 16.05.271, instruirán al Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral y a los prestadores de servicio social (PSS) adscritos a sus respectivas Direcciones Distritales, a fin de responder el cuestionario correspondiente a la evaluación del proyecto mencionado; dichos cuestionarios se anexan a la presente y los deberán enviar debidamente requisitados a la dirección electrónica [clemente.garin@iedf.org.mx](mailto:clemente.garin@iedf.org.mx) el próximo 15 de octubre de 2009.

Finalmente, instruirán a los PSS contemplados para la asignación de una beca, a fin de acudir a la Caja General del IEDF, en donde recibirán personalmente el cheque correspondiente, los días 8 y 9 de octubre de 2009, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas. Invariablemente, los interesados deberán presentarse con original y copia de su identificación oficial con fotografía (pasaporte, credencial para votar, cartilla del Servicio Militar Nacional).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

CCP

Mtra. Claudia Beatriz Zavala Pérez. Consejera Presidenta del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente  
CC. Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.  
Lic. Laura Rebeca Martínez Moya. Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF. Para su conocimiento. Presente  
Ing. Narciso Meléndez López. Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Para su conocimiento. Presente  
CC. Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral. Para su conocimiento. Presentes.  
Archivo.  
SJGM/LRMM/NML